



ALDYNO S.A.

Guayaquil, Junio 13 de 2006

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE ALDYNO S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permito presentar a ustedes, el informe anual de mis labores que he desempeñado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No.44 del 13 de Octubre de 1.992 en los términos siguientes:

INFORMACIÓN GENERAL:

La Compañía ALDYNO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S.IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 14 de enero del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 19 de Febrero del 2003, de fojas 19.679 a 19.699, número 2.782 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 4.501 del repertorio.

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, y está bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 431 de la Ley de Compañías.

El objeto social de la compañía es Depuración, purificación, filtración, ozonificación del agua contra contaminación.

El capital social de la compañía es de US\$ 1600, donde su único accionista es la Lcda. Sunny Bores Fromet

Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía, para facilitar mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre del 2005.

Atentamente,

Melida Pin Ariza
Reg. 0.41119

